ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 006	
Hora: 2:30 pm a 4:50 pm	**Fecha:** 26/02/2024
Lugar	Plataforma Teams
Dependencia que Convoca	Centro Zonal Penderisco, supervisor del contrato 05001152024
Proceso	Promoción y Prevención
Objetivo	Realizar comité extraordinario para aprobación de proveedores del contrato de aportes 05001152024 operado por la Corporación Creer Mas, para los servicios HCB Tradicional y FAMI en los municipios de Urrao, Caicedo, Betulia y Concordia.

Se lleva a cabo comité extraordinario con el operador Corporación Creer más para la aprobación de los proveedores del contrato de aportes 05001152024. Así mismo se abordaron otros temas relacionados con la ejecución del contrato.

Agenda:

1-Saludo
2-Corta presentación de los participantes y equipos de trabajo.
3-Registro de la asistencia.
4-Informar sobre el objetivo de la reunión y presentar agenda.
5-Temáticas a desarrollar:

- Aprobación de los proveedores (y/o compras locales).
- Presentación del Plan de Trabajo de la EAS (general, con familias y equipos de trabajo) En el plan de trabajo se debe visualizar los días de la jornada de Reflexión Pedagógica (fecha, día, hora, temática, responsables).
- Socialización fases de alistamiento y el inicio de la atención
- Presentación de perfiles de talento humano y total de personas según UDS y numero de cupos.
- Socialización de la focalización de la población atender. (acorde a la guía de focalización: GUIA 22. PP V4- del 14 de diciembre de 2022).
- Información de las jornadas de socialización de Control Social (fecha de socialización al inicio-final).
- Periodo en que realizara la caracterización con las UDS y la fecha de entrega de los sopores, acorde al manual operativo y el estándar 2.

6- Otros.

PÚBLICA

Desarrollo:

1. **Saludo.**

El coordinador y supervisor de contratos del Centro Zonal Penderisco inicia dando la bienvenida a los participantes al comité extraordinario.

2. **Corta presentación de los participantes y equipos de trabajo.**

El equipo de ciclos de vida del CZZ Penderisco se presenta donde se evidencia que están presentes, el coordinador y supervisor del contrato Erwin David Suárez, la nutricionista Andrea Henao y las dos profesionales de seguimiento a la ejecución rol técnico Marcela Zapata y Yudi Gonzalez. Posteriormente, el equipo de la EAS Corporación Creer Mas se presenta donde nos participa el representante legal Alberto Gubbay, la nutricionista Eliana Usma, la coordinadora general Diana Usma, el financiero Mauricio Zabala, la coordinadora enlace Maria Urrego. Así mismo debido a que en el momento no se cuenta con financiero en el CZ, acompaña un financiero del área de ciclos de vida y nutrición de la sede regional Jean Carlos Navarro.

3. **Registro de la asistencia**

Debido a que el comité se realizó de manera virtual por la plataforma Teams, se tomo el registro de asistencia de dicha plataforma.

4. **Informar sobre el objetivo de la reunión y presentar agenda**

Se informó que el objetivo principal de la reunión era aprobar la lista de proveedores y que a su vez se iban a tocar otros temas relacionados con la ejecución del contrato. Así se dio paso a presentar la agenda de la reunión.

5. **Temáticas para desarrollar:**

- **Aprobación de los proveedores (y/o compras locales).**

La nutricionista del CZ expone la lista de proveedores que envío la EAS, donde hace la observación de diligenciar dicho listado de manera completa con toda la información de cada uno de los proveedores, hace la anotación que en la mayoría se evidencia establecimientos comerciales que en ese caso no aplicaría para compra local, que en ese caso solo aplicaría para compra local el zarzal y lácteos Betania. Igual hace la aclaración que cada que haya un cambio o ingreso de nuevo proveedor se debe actualizar el listado y compartido con el equipo del CZ. También hace énfasis en el concepto sanitario para los proveedores que aplica el cual lo deben adjuntar, al igual que cuando se apruebe la minuta y se tenga claridad de los alimentos o productos que se van a comprar, se deben registrar en el listado de proveedores con su debido registro sanitario cuando aplique a cada producto.

Por su parte el financiero de la regional que esta apoyando al CZ hace hincapié en el tema de las compras locales, reforzando el cumplimiento del porcentaje que se debe cumplir cada mes y evitar así

PÚBLICA

incumplimientos y por ende requerimientos. Así mismo se les invita a que en lo posible se busque cumplir mínimo con el 30% mes a mes para que a final de año no se tenga el inconveniente que en algún mes no se cumplió con ese porcentaje mínimo y eso afecte el cumplimiento del 30% según el valor del contrato general.

Así se aprueba por parte de la nutricionista del CZ, la lista de proveedores presentada por la EAS teniendo claro las correcciones y sugerencias que se hizo referente a el listado de proveedores presentado, para lo cual se le dio hasta el 28 de febrero para hacer dichas modificaciones.

- **Presentación del Plan de Trabajo de la EAS (general, con familias y equipos de trabajo) En el plan de trabajo se debe visualizar los días de la jornada de Reflexión Pedagógica (fecha, día, hora, temática, responsables)**

El equipo del CZ le pregunta a la entidad de como van con el plan de trabajo, a lo que la coordinadora general de la entidad informa que se viene adelantando el plan de trabajo con las madres comunitarias en territorio, que como entidad están creando una estructura de plan de trabajo y plan de formación para lo cual presentan los avances que se tienen relacionado con el plan de formación al TH y formación a familias, todo las actividades que se han venido desarrollando en esta etapa de alistamiento e inicio. Igual manifiestan que los exámenes médicos ya en su mayoría los tienen listos y solo están pendientes los de las madres lejanas que se tiene programado para cuando estén en el casco urbano poderlos realizar. Por otra parte, informan del proceso que se esté adelantado con los videos de 1 minuto que solicitaron como insumo para el pago de la bonificación del mes de enero, donde exponen que se han hecho algunas devoluciones por calidad en la información y que se espera para esta última semana poder cargarlos todos. Igual socializan los tiempos y estrategias que tienen para las jornadas pedagógicas donde se abordaran los diferentes temas planificados y de acuerdo con las necesidades que las madres desde sus diferentes contextos vayan manifestando.

Desde el CZ se hace la invitación a tener muy presente los formatos establecidos por el ICBF para todo este tipo de programación, se les invita a que hagan uso del intranet del ICBF. Así mismo se le solicita a la entidad compartir las fechas de los GET con el TH, para el momento de las visitas de verificación se tenga la claridad de los días que las madres comunitarias no van a estar prestando el servicio, de igual manera se solicita que se comparta el cronograma de los encuentros grupales de las FAMI, esto también con el fin de que el equipo de seguimiento a la ejecución se pueda programar las visitas de verificación. Se puso en contexto a la entidad que el año anterior se presentó un inconveniente con la UDS FAMI Sorpresitas del municipio de Concordia, donde en varias ocasiones se programó la visita de verificación a esa UDS y en último momento la madre informaba alguna novedad y por ende no se pudo visitar; También se hace hincapié con el tema de los permisos y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones que cada madre tiene, reconocer que a todos se nos presenta novedades pero poder estar muy atentos a esos permisos.

Por otro lado, se le solicita a la coordinadora enlace notificar las novedades que se presenten en las UDS, para evitar que al momento de la programación de las verificaciones se tenga alguna novedad con una

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

UDS y se pierda el desplazamiento. Así mismo se le recuerda a la entidad que las evidencias de todas esas jornadas pedagógicas, formación a familias y demás, debe ser el acta bien estructurada, donde se evidencie los temas abordados y con su respectivo listado de asistencia. Por otro lado, se pone a disposición a la entidad si requieren alguna asistencia técnica con algún proceso, se da la claridad que en el CZ no se cuenta con rol de asistencia técnica pero llegado el caso se puede gestionar.

- **Socialización fases de alistamiento y el inicio de la atención**

En cuanto a la fase de alistamiento, la entidad manifiesta que este año por la premura que se tuvo con todo el tema de la legalización del contrato no se pudo dar ese espacio para que las madre adelantaran ese proceso de alistamiento en la UDS y les tocó iniciar de un día para otro la prestación del servicio, por lo que esas dos primeras semanas se concertó con ellas prestar el servicio hasta las 2:30 pm garantizando todos los momentos de alimentación, para que ellas en esa hora y media pudieran adelantar papelería. El primer día el represente legal hizo una socialización de la misión, visión y objetivos de la Corporación y se les expreso al TH la disposición y apertura de la entidad para acompañar cada proceso. Por su parte el representante legal manifiesta inquietud con el tema del aplicativo cuéntame que se solicitó la clave desde hace 7 días y aún no se las han habilitado. Desde el CZ se informa que ya desde la regional se asignó el enlace del cuéntame y se consultó el tema donde se informó que estaban en ese proceso, igual se recibió correo formal desde la regional donde informaban que se tenían varias dificultades con varías plataformas del ICBF entre ellas el cuéntame y por ende se generó un tiket directamente desde la regional donde soportan que no es inconveniente del operador sino directamente desde allá y que apenas se de solución se les estará informando.

La coordinadora enlace pregunta por el calendario que se envía desde la regional donde se establece los tiempos que se debe prestar el servicio, a lo que se informa que aún no se cuenta con este y se queda con el compromiso que apenes llegue se les hará llegar.

- **Presentación de perfiles de talento humano y total de personas según UDS y numero de cupos**

La Entidad manifiesta que se le dio continuidad a las madres comunitarias y FAMI que venían con el operador antiguo, exponen que algunas madres al momento de contactarlas manifestaron que no iban a continuar, para lo cual se actualizó la base de datos y se hizo la novedad de las que estaban en proceso de retiro para ese retiro voluntario, para lo cual se cuenta entonces con cinco renuncias las cuales se hicieron directamente a este operador, de las cuales dos madres de HCB Tradicionales en el municipio de Concordia Mis cachorros y los angelitos, una porque recibió su pensión y otra de manera voluntaria; en el municipio de Betulia presentó renuncia voluntaria la madre de HCB Tradicional Risitas y una FAMI el ensueño la cual renunció a partir del 31 de diciembre del 2023, en Urrao una FAMI Luchando la vida y un HCB las estrellitas ambas de manera voluntaria. Se aclara que estas seis renuncias no se les ha realizado el proceso de cierre porque hasta el momento no se tiene enlace jurídico y así definir según la necesidad si se hace reapertura o ya cuando llegué también el financiero del CZ hacer la debida disminución de estas UDS en caso de que no se vaya a hacer una reapertura. De igual manera el financiero de la regional

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

expone el tema de las inejecuciones que se van a presentar en el contrato y les hace el llamado a la EAS que deben estar muy atentos a relacionar esos costos en la legalización como inejecuciones. Por otra parte, se solicita a la EAS tener las hojas de vida con todos los documentos y soportes requeridos en el archivo, debido a que en las visitas de verificación que se realizan a la entidad son uno de los documentos que se revisan y a su vez se deben hacer llegar al CZ en CD con oficio radicado para tenerla en la carpeta contractual del contrato.

Posteriormente el equipo del CZ solicita el informe de las UDS que están activas prestando el servicio, lo que la EAS expone que hay 79 UDS activas, 57 HCB Tradiciones, de las cuales son 32 urbanas y 25 lejanas y 22 FAMI, donde se expone que el contrato llegó por 91 UDS, donde se tienen esas 6 renuncias pendientes por hacer proceso de cierre, igual se tienen pendiente desde el año pasado 2 UDS en proceso de apertura, 1 de reapertura y tres UDS para disminución. La coordinadora enlace de la entidad pregunta si para las FAMI también se pueda dar el proceso de reapertura, a lo que desde el CZ se les explica que si, que el proceso de reapertura se da siempre y cuando se tengan así sea un niño de continuidad sino se tiene usuarios de continuada no se puede adelantar reapertura y se pasaría hacer apertura.

Así mismo se le pregunta a la entidad como están con el tema de la cobertura, a lo que la EAS manifiesta que en el municipio de Betulia el casco urbano esta con cobertura completa, en el corregimiento de Altamira que es de este mismo municipio de tiene una UDS HCB tradicional “Mi Rinconcito” con 8 usuarios, la UDS Solecitos de Verano con 10 usuarios y otras dos UDS con cupo completo. Se expone que en ese corregimiento el año pasado habían solicitado apertura de una UDS debido a que tenían lista de espera, se pregunta a la entidad si hay posibilidad de esa lista de espera que se tiene, poder matricular a niños en esas UDS que se tiene cupos, a lo que la entidad manifiesta que habló con la comunidad, donde le expresaron que algunos de esos niños que estaban en lista de espera ya están matriculados en las UDS activas y otros que si no les queda fácil ingresarlos por la lejanía. Por su parte exponen que en el municipio de Caicedo hay una cobertura muy baja, la UDS La Esperanza del mañana con 8 usuarios, el Carnaval con 11, los Polluelos con 8 y los conejitos con 10. En el municipio de Concordia la UDS El Vendaval con 10 usuarios, Pulgarcito con los 13 usuarios y los amorositos con 11 y los FAMI la UDS virtudes 12 usuarios, Estimulo Familiar con 12, Mensaje de Amor con 13, reminiscencias con 14, Sorpresitas con 14, Renovación con 14, Travesuras con 11, Mejor Estar con 11y los Enanitos con 13.

En cuanto a la cobertura del municipio de Urrao manifiesta que en la zona rural dispersa hay una cobertura muy bajita, hay UDS con 5 usuarios pero que por la realidad del contexto de la lejanía de una UDS a otra no permite evitar esas bajas coberturas. El coordinador del CZ manifiesta que esa es una situación que el año anterior ocasionó que el indicador estuviera en rojo y que seguro este año igual habrá que hacer mucha fuerza a la focalización buscando poder subir la cobertura. Para la zona urbana se tienen UDS de HCB Tradicional con baja cobertura Primavera azul con 11 niños haciendo la claridad que esa está ubicada en una vereda, el Paseíto con 10 usuarios, los Monachos con 11. Así mismo exponen que la mayoría de los niños y niñas que quedaron sin servicio por el cierre del HCB y el FAMI se lograron ubicar en su mayoría, igual el cupo que desde el CZ habían solicitado con prioridad para una niña indígena, se contacto

PUBLICA

a la familia la cual manifestó que se habían retornado al resguardo, por lo tanto, no requerían del cupo debido a que ya no estaban en el municipio.

- **Socialización de la focalización de la población atender. (acorde a la guía de focalización: GUIA 22. PP V4- del 14 de diciembre de 2022)**

El equipo del CZ Penderisco, hace énfasis en la importancia de tener muy presente la guía de focalización, la cual la pueden descargar del Intranet del ICBF o si es necesario desde el CZ se les comparte, con el fin de que se cumpla con los criterios establecidos, de igual desde la sede regional solicitan periódicamente un seguimiento a ese tema de focalización, de ahí la importancia de tener claro los criterios al momento de generar la matricula y realizar los procesos adecuados para cuando llegue el momento tener todos los soportes solicitados. De igual manera se refuerza la importancia de hacerle seguimiento a la lista de espera oficial del ICBF, que para ello se tiene dispuesto un link, donde deben de ir registrando todos los niños y niñas que nos van solicitando cupo a las UDS y cuando no se tenga con esa disponibilidad de cupo, inmediatamente se debe ingresar los datos a ese listado de espera y así mantener actualizado dicha lista, debido a que es desde ahí que el ICBF puede corroborar que se tienen niños sin ser atendidos al momento de que se solicite desde el CZ la reapertura o apertura de una UDS. La coordinadora enlace de la entidad manifiesta que ella fue a ingresar al link de listado de espera y que no le permitía el ingreso, desde el CZ se queda de averiguar porque hasta donde se tenía entendido ese link no requiere autorización.

- **Información de las jornadas de socialización de Control Social (fecha de socialización al inicio-final).**

Desde el CZ se informa que hasta el momento no se tiene enlace de control social desde la sede nacional y que por tal motivo no se ha recibido ninguna directriz puntual frente a este proceso, se invita a adelantar todos los entregables según la guía de control social que esta estipulada por el ICBF, para eso se invita a buscar en el intranet y si alguna duda desde el equipo se esta en la disposición de acompañar ese proceso. Se les informa que según la guía hay que realizar dos jornadas de socialización en el año, la primera sería después del primer mes de inicio de la prestación del servicio ósea para el mes de marzo, igual se informa que como aún no se tiene enlace, se esta a la espera de que sea asignado y poder tener mayor claridad de los formatos que se van a utilizar y los entregables que se deben hacer.
La coordinadora enlace de la entidad pregunta si el manual con el que se esta manejando es la versión 7 o se tiene uno nuevo o pendiente de algún cambio sobre todo por el tema de los cuadernillos que maneja la modalidad familiar, par saber si se imprimen y se inicia a trabajar en ellos. Desde el CZ se informa que hasta el momento no se ha dado ninguna otra directriz frente a ese tema, se queda con el compromiso de averiguar a la sede regional y poder informar.

- **Periodo en que realizara la caracterización con las UDS y la fecha de entrega de los sopores, acorde al manual operativo y el estándar 2.**

En cuanto el tema de caracterización, la entidad manifiesta que según el manual operativo debe estar listo los dos primeros meses de atención y que ya se viene adelantando dicho proceso, pero que

PUBLICA

teniendo en cuenta que el mes de marzo es la semana santa si es posible contar con más tiempo; se les informa que es complicado teniendo en cuenta que la caracterización es la base fundamental para todos los demás procesos que se adelantan en las UDS, los diferentes planes, las planeaciones, la formación y demás. Igual la entidad manifiesta que se está adelantando ese proceso y que la idea es que para la segunda semana de marzo esté listo, pero con las madres de la zona rural dispersa es más complicado, apenas el 1 de marzo que ellas salen al pueblo se les va a entregar los formatos impresos y se van a terminar de concretar temas pendientes por lo difícil que es la comunicación con ellas. El coordinadore expone que en este caso se debe flexibilizar los tiempos teniendo en cuenta la realidad del territorio.

6. Otros

Aquí se abordan el tema de los planes que la entidad deben presentar, se hace énfasis que desde la caracterización familiar es donde se saca el insumo para construir la mayoría de los planes y se les recuerda que para cada plan hay una guía que se puede encontrar en el intranet y poder así tener una construcción efectiva con calidad y desde lo estipulado por el ICBF. Se refuerza que el plan de proyecto pedagógico debe ser por cada UDS, porque se debe construir desde las necesidades y realidades de las familias usuarias, lo mismo que el plan de articulación que se pueda hacer desde cada municipio con las entidades del territorio, así mismo el plan de saneamiento básico que sean especificas en las acciones a realizar por cada UDS. Por otro lado, los planes de gestión de riesgos de accidentes y de desastres se les resalta que deben ser dos planes separados, adecuados a cada UDS; vuelve y se les deja a disposición que desde el CZ si tienen alguna duda se les puede apoyar y gestionar asistencia técnica. Por su parte la coordinadora enlace informa que el pacto de convivencia ya se viene adelantado con las madres comunitarias y FAMI, al igual que se les pidió que debieran dejar acta con lista de asistencia que evidencie la conformación de ese pacto con sus familias usuarias.

Con el tema de Tránsito armónico, se les informa que en el trascurso del año se les estará solicitando seguimiento y avances de algunas tareas que se adelantan para este proceso de tránsito armónico, al igual se les informa que para esto también se tiene la guía la cual pueden consultar y que en el camino se va orientando sobre el seguimiento a este tema.

En cuanto al reporte de Presuntos Hechos de Violencia, es un ejercicio que mes a mes la entidad debe reportar según los accidentes, violencias o fallecimientos ocurridos en el trascurso del mes, para eso se tiene un formato estipulado, que hasta el momento no se ha dado orientación desde la regional de algún cambio.

La coordinadora general de la entidad pregunta las fechas para entregar los planes, a lo que desde el CZ se orienta que según el manu al operativo se tienen esas fechas estipuladas, donde en la mayoría oscilan entre el primer y tercer mes después de inicio del servicio.

Se definen con la entidad los tiempos para la entrega de los informes y soportes relacionados con el tema financiero, para esto el financiero que esta apoyando al CZ de la sede regional, explica que el reporte de la cobertura la entidad la debe hacer los dos primeros días de cada mes para que el equipo de seguimiento a la ejecución pueda hacer la verificación del RAM. Hace la claridad que para la

PÚBLICA

modalidad HCB tradicional para efectuar los descuentos de las raciones se tiene en cuanta cuando un usuario tiene tres inasistencias seguidas se descuenta una ración. Por tal motivo se acuerda que entre el 1 y 2 de cada mes la entidad envía el RAM con la certificación de cobertura y entre el 4 Y 5 el CZ envía al financiero ese reporte verificado para ellos poder registrar metas sociales y hacer las deducciones pertinentes y para la entrega de los informes financieros con sus respectivos soportes la entidad lo debe enviar al financiero del CZ entre el 10 y el 11 de cada mes.

En cuanto a las compras locales según las orientaciones del enlace regional, se acordó los primeros 5 días de cada mes para poder validar y cargar a la ruta establecida, este mes de enero como no hubo compras locales porque aún no se había iniciado el servicio se orientó que al momento de general el reporte se debía tomar un pantallazo donde se dejaba la observación e que no hubo compras locales y ese iba ser el soporte que se iba a cargar. En cuanto al informe técnico mensual se estipula los primeros 15 días del mes siguiente.

La entidad toca el tema de reinversión de inejecuciones y ahorros, a lo que el financiero de apoyo al CZ le expone que eso se da a partir del primer mes de legalización y que igual se debe a bordar en comité técnico para ser aprobado por el supervisor del contrato.

La nutricionista del CZ toca el tema del Alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN), donde expone que el HCB tradicional que renuncio para el mes de diciembre había reportado tres bolsa de AAVN, que ese saldo debe ser trasladado a otra UDS, expone que le llegó un correo con una carta a mano alzada de la madre que renunció donde informa que las tres bolsas van hacer trasladas a la UDS El Salvador, pero teniendo en cuenta que esa UDS también presenta novedad y que las bolsas tienen una fecha de vencimiento del 15 de marzo, se debe distribuir en varias UDS que garantice se gasten las bolsas antes de la fecha de vencimiento. Ese traslado se debe notificar por acta, el acta debe salir del CZ zonal en cabeza de la nutricionista y con el aval del supervisor del contrato, solicita a la entidad que le envíen un corro notificando la fecha en que se realizará el traslado, el lugar y los nombres de las personas que entregan, de quien reciben y la responsable del traslado de ese AAVN, con esos datos la nutricionista haría el acta, se la enviaría a la entidad para que al momento del traslado la tengan física y la puedan hacer firmar de las personas involucradas en el respectivo traslado.

Por otra parte la coordinadora enlace pregunta al coordinador y supervisor del contrato sobre la solicitud de aval que se envió para el reemplazo de la madre comunitaria de la UDS El Salvador, a lo que el coordinador le responde que el día siguiente se le hará llegar al correo la respuesta.

Decisiones:

- Se aprueba por parte de la nutricionista del CZ, la lista de proveedores presentada por la EAS teniendo claro las correcciones y sugerencias que se hizo referente a el listado de proveedores presentado.
- Se acuerda que entre el 1 y 2 de cada mes la entidad envía el RAM con la certificación de cobertura y entre el 4 Y 5 el CZ envía al financiero ese reporte verificado para ellos poder registrar metas sociales y hacer las deducciones pertinentes.

PÚBLICA

- La entrega de los informes financieros con sus respectivos soportes la entidad lo debe enviar al financiero del CZ entre el 10 y el 11 de cada mes.
- La entidad entregará el informe técnico mensual los primeros 15 días del mes siguiente.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Enviar listado de proveedores con las modificaciones y recomendaciones realizadas.	Corporación Creer Más	28/02/2024
Enviar cronograma de los encuentros grupales de las madres FAMI del mes siguiente.	Corporación Creer Más	La última semana de cada mes. (la última semana de febrero envía el cronograma de marzo…)
Informar vía correo o por Whatsapp al equipo de seguimiento a la ejecución del CZ las novedades que se presenten en las UDS.	Corporación Creer Más	Cada que se presente novedad.
Enviar el calendario con los tiempos de la prestación del servicio.	CZ Penderisco	Cuando se tenga el documento enviado por la regional.
Averiguar si la modalidad familiar continúa trabajando con los cuadernillos vigentes.	CZ Penderisco	Primera semana de marzo

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la re	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)
Marcela Zapata Garcia	2/26/24, 2:24:45 PM	2/26/24, 4:53:50 PM	2 h 29 min 5 s	marcela.zapata@icbf.gov.co	Marcela.Zapata@icbf.gov.co
Yudi Johanna Gonzales Presiga	2/26/24, 2:24:34 PM	2/26/24, 4:53:07 PM	2 h 28 min 33 s	Yudi.Gonzales@icbf.gov.co	Yudi.Gonzales@icbf.gov.co
Mauricio Zabala	2/26/24, 2:30:01 PM	2/26/24, 4:34:14 PM	2 h 4 min 13 s		
Eliana Usma	2/26/24, 2:30:39 PM	2/26/24, 4:53:35 PM	2 h 22 min 55 s		
Maria Urrego	2/26/24, 2:30:51 PM	2/26/24, 4:53:06 PM	2 h 22 min 15 s		
Erwin David Suarez Pardo	2/26/24, 2:31:16 PM	2/26/24, 4:53:41 PM	2 h 22 min 24 s	Erwin.Suarez@icbf.gov.co	Erwin.Suarez@icbf.gov.co
Andrea Henao Rendon	2/26/24, 2:31:25 PM	2/26/24, 4:53:05 PM	2 h 21 min 39 s	Andrea.Henao@icbf.gov.co	Andrea.Henao@icbf.gov.co
Alberto Gubbay	2/26/24, 2:34:37 PM	2/26/24, 4:53:03 PM	2 h 18 min 26 s	agubbay@corporacioncreermas.onmicrosoft.c	agubbay@corporacioncreermas.onmicrosc
Diana Usma	2/26/24, 2:34:53 PM	2/26/24, 4:53:06 PM	2 h 18 min 13 s	diana.usma@creermas.org	diana.usma@creermas.org
JEAN	2/26/24, 2:41:45 PM	2/26/24, 4:44:38 PM	2 h 2 min 52 s		
Mauricio Zabala	2/26/24, 4:33:42 PM	2/26/24, 4:53:10 PM	19 min 28 s	mauricio.zabala@creermas.org	mauricio.zabala@creermas.org

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Abril 2024		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.